**NOTA DE PRENSA**

**El Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla celebra el nombramiento de Catalina García como consejera de Salud de Andalucía**

Sevilla, a 26 de julio de 2022.

El Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (ECOES) celebra el nombramiento de la enfermera jiennense, Catalina García, como nueva consejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

“Es un honor para el colectivo al que represento que una compañera con una trayectoria profesional como la de Catalina García, quien anteriormente ha sido viceconsejera de Salud y Familias en Andalucía, asuma la cartera de salud en nuestra región”, afirma Víctor Bohórquez Sánchez, presidente del ECOES.

Esta entidad colegial, considera que esta designación es todo un honor, no solo por el cargo en sí, sino porque una mujer accede a un puesto de máxima responsabilidad en la sanidad andaluza en una profesión en su mayoría femenina.

“Es lógico que la sanidad andaluza sea liderada por una enfermera, al ser el profesional sanitario responsable directo de los cuidados de salud de las personas, con plena autonomía profesional y científica”, dice Bohórquez Sánchez. Además, manifiesta, “las enfermeras trabajamos de forma coordinada con el resto del equipo sanitario y nuestra figura es la más cercana al ciudadano, lo cual explica que sea una profesión esencial al ser conocedora de las necesidades de cuidados humanizados de la población”. Con todo esto, concluye, “el ECOES desea éxito profesional a Catalina García y está convencido de que trazará un nuevo rumbo para la sanidad andaluza en el que las enfermeras puedan ocupar más cargos de gestión y que, al mismo tiempo, rompan el techo de cristal”. Asimismo, desea que resuelva los problemas asistenciales de los ciudadanos, establezca mejoras en la atención a la población y tenga en cuenta los problemas de la profesión enfermera que aún siguen a la espera de solución. Para ello, el presidente de las enfermeras sevillanas tiende la mano a la nueva consejera para mantener diálogos permanentes que beneficien a todas las partes.